

Versión estenográfica de la sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, celebrada en el salón de sesiones del propio Instituto.

México, D. F., a 3 junio de 2015.

El C. Presidente: Buenas noches. Damos inicio a la sesión extraordinaria del Consejo General que ha sido convocada para este día, al término de la sesión que acaba de concluir, por lo que le pido al Secretario del Consejo verifique si hay quórum legal para sesionar.

El C. Secretario: Consejero Presidente, para efectos de la sesión extraordinaria del Consejo General de esta fecha, hay una asistencia inicial de 25 Consejeros y representantes, por lo que existe quórum para su realización.

El C. Presidente: Secretario del Consejo, continúe con la sesión.

El C. Secretario: Consejero Presidente, me permito solicitar su autorización para que esta Secretaría consulte si se dispensa la lectura de los documentos que se hicieron circular previamente, con el propósito de evitar la votación del permiso correspondiente, y así entrar directamente a la consideración de los asuntos.

El C. Presidente: Por favor, Secretario del Consejo, proceda a formular la consulta sobre la dispensa que propone.

El C. Secretario: Señoras y señores Consejeros Electorales, está a su consideración la propuesta para que se dispense la lectura de los documentos que contienen los asuntos previamente circulados, y así entrar directamente a la consideración de los mismos, en su caso.

Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano, por favor.

Aprobada, Consejero Presidente.

El C. Presidente: Gracias, Secretario del Consejo.

Sírvase continuar con la sesión, por favor.

El C. Secretario: El siguiente asunto se refiere al orden del día.

El C. Presidente: Señoras y señores Consejeros y representantes, está a su consideración el orden del día.

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Pablo Gómez, representante del Partido de la Revolución Democrática.

El C. Pablo Gómez Álvarez: Gracias, Consejero Presidente.

Creo que convendría que el punto 3 fuera el 4, de tal suerte que el 4 pasara a ser 3, porque el 3 está solicitado por varios partidos políticos como un análisis, discusión abierta de la situación y de las situaciones anómalas o anormales que están ocurriendo y el número 3 es la aprobación de medidas de acción extraordinarias que se van a aplicar; entonces creo que sería bueno primero hacer el examen general de la situación, luego pasar a ver el Proyecto este, que podría ser el corolario o podría ser la conclusión de la discusión.

El C. Presidente: Gracias, señor representante.

Tiene el uso de la palabra el Consejero Electoral Marco Antonio Baños.

El C. Maestro Marco Antonio Baños: Gracias, Consejero Presidente.

Consejero Presidente, para expresar que voy a acompañar la aprobación del proyecto de orden del día en los términos en que está listado, porque me parece que el punto 3 tiene que ver con una situación distinta, se trata estrictamente de medidas administrativas, habrá que explicarlo adecuadamente, pero me parece que es pertinente aprobar primero ese Proyecto de Acuerdo y luego proceder a la discusión o eventual discusión-análisis que plantea el último punto del orden del día.

El C. Presidente: Gracias, Consejero Electoral Marco Antonio Baños.

El C. Pablo Gómez Álvarez: Retiro la propuesta, me convenció el Consejero Electoral Marco Antonio Baños.

El C. Presidente: Dado que no hay propuesta de modificación vigente respecto de modificación del orden del día, Secretario del Consejo, consulte si se aprueba el orden del día tal como está y fue originalmente presentado.

El C. Secretario: Señoras y señores Consejeros Electorales, en votación económica se consulta si se aprueba el orden del día.

Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano.

Aprobado, Consejero Presidente.

El C. Presidente: Gracias, Secretario del Consejo.

Dé cuenta del primer punto del orden del día.

El C. Secretario: El primer punto del orden del día, es el relativo a los Proyectos de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por los que se modifican diversas Resoluciones respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen

Consolidado de la revisión de los Informes de Precampaña de los Ingresos y Egresos de...

Segue 2ª. Parte

Inicia 2ª. Parte

... Resoluciones respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los Informes de Precampaña de los Ingresos y Egresos de Precandidatos a diversos cargos de elección popular correspondientes al Proceso Electoral 2014-2015, en acatamiento a sentencias de la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, mismo que se compone de 4 apartados.

El C. Presidente: Gracias, Secretario del Consejo.

Señoras y señores Consejeros y representantes:

Pregunto a ustedes, ¿Alguien desea reservar para su discusión algún apartado del presente punto del orden del día?

Tiene el uso de la palabra el Consejero Electoral Benito Nacif.

El C. Doctor Benito Nacif: Para reservar el apartado 1.4 del orden del día.

El C. Presidente: Al no haber más reservas, le pido al Secretario del Consejo que someta a votación del Consejo General los apartados que no fueron reservados identificados como 1.1 al 1.3.

El C. Secretario: Señoras y señores Consejeros Electorales, se consulta si se aprueban los Proyectos de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral identificados en el orden del día como los apartados 1.1, 1.2 y 1.3.

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo, por favor.

Aprobados por unanimidad, Consejero Presidente.

El C. Presidente: Gracias, Secretario del Consejo.

Corresponde ahora el análisis, discusión y votación del apartado identificado como 1.4 del orden del día, que fue reservado por el Consejero Electoral Benito Nacif y quien tiene el uso de la palabra.

El C. Doctor Benito Nacif: Gracias, Consejero Presidente.

He reservado este apartado sólo para que al momento de someter a votación el Proyecto de acatamiento, se tome en cuenta una fe de erratas que propone la Consejera Electoral Adriana Favela y que tiene como propósito armonizar el Resolutivo Segundo con lo que se establece en la parte considerativa y precisa cantidades específicas que todavía en la parte considerativa están presentadas de forma errónea. Así es que ese es el único propósito de esta reserva Consejero Presidente.

Gracias.

El C. Presidente: Gracias, Consejero Electoral Benito Nacif.

Al no haber más intervenciones, Secretario del Consejo, le pido que tome la votación que corresponde.

El C. Secretario: Señoras y señores Consejeros Electorales, se consulta si se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 1.4 tomando en consideración la fe de erratas propuesta por la Consejera Electoral Adriana Favela y que señaló en su intervención el Consejero Electoral Benito Nacif.

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo.

Aprobado por unanimidad, Consejero Presidente.

El C. Presidente: Gracias, Secretario del Consejo.

Le pido notifique el contenido de los Acuerdos aprobados a la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para los efectos conducentes.

Le pido también Secretario del Consejo, que continúe con el siguiente asunto del orden del día.

El C. Secretario: El siguiente punto del orden del día es el relativo al Tercer Informe de Actividades realizadas por parte del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares.

El C. Presidente: Gracias, Secretario del Consejo.

Señoras y señores Consejeros y representantes, está a su consideración el Informe mencionado.

Al no haber intervenciones, Secretario del Consejo, damos por recibido el mismo y le pido que continúe con el siguiente asunto del orden del día.

El C. Secretario: El siguiente punto del orden del día es el relativo al Proyecto de Acuerdo por el que el Consejo General aprueba las medidas y acciones extraordinarias para la continuación del Proceso Electoral, en aquellos Distritos cuyas circunstancias de caso fortuito y de fuerza mayor no permitan las condiciones o impidan la implementación ordinaria de sus actividades.

El C. Presidente: Gracias, Secretario del Consejo.

Señoras, señores, Consejeros y representantes, está a su consideración el Proyecto de Acuerdo mencionado.

Al no haber...

Sigue 3ª. Parte

Inicia 3ª. Parte

... **El C. Presidente:** Gracias, Secretario del Consejo.

Señoras y señores Consejeros y representantes, está a su consideración el Proyecto de Acuerdo mencionado.

Al no haber más intervenciones, Secretario del Consejo, le pido que tome la votación correspondiente.

El C. Secretario: Señoras y señores Consejeros Electorales, se consulta si se aprueba el Proyecto de Acuerdo de este Consejo General, identificado en el orden del día como el punto número 3.

Quienes estén a favor sírvanse manifestarlo.

Aprobado por unanimidad, Consejero Presidente.

El C. Presidente: Gracias, Secretario del Consejo.

Le pido que realice las gestiones conducentes para la publicación del Acuerdo aprobado en el Diario Oficial de la Federación y también que continúe con el siguiente asunto del orden del día.

El C. Secretario: El siguiente punto del orden del día, es el relativo al Análisis y discusión de hechos y circunstancias que pudiesen afectar el desarrollo normal de la Jornada Electoral del próximo 7 de junio en diversas entidades del país, así como de la colaboración requerida por el Instituto Nacional Electoral y que están obligadas a prestar las autoridades federales, estatales y municipales; así como la adopción de medidas, en términos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y demás leyes aplicables, para garantizar el desarrollo de la Jornada Electoral y que los ciudadanos puedan ejercer su derecho al voto, así como que los ciudadanos registrados como candidatos a Diputados Federales por los diversos partidos políticos y candidatos independientes puedan ser votados.

El C. Presidente: Gracias, Secretario del Consejo.

Señoras y señores Consejeros y representantes, está a su consideración el presente punto del orden del día.

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Francisco Gárate Chapa, representante del Partido Acción Nacional.

El C. Francisco Gárate Chapa: Gracias, Consejero Presidente.

El Modelo Electoral que actualmente tenemos los mexicanos ha sido construido no sólo de manera lenta, sino en muchos casos sobreponiéndonos a resistencias autoritarias y antidemocráticas.

Por eso vale la pena cuidar lo que hoy tenemos y trabajar para su fortalecimiento y perfeccionamiento.

Importa que en este Modelo Democrático que tenemos, los problemas que se dan se afronten y no se minimicen.

Sin temor a equivocarme, aprecio que un paso relevante en la construcción de nuestro Modelo Democrático se dio en el año de 1977 con la llamada Reforma Electoral de Don Jesús Reyes Heróles que abrió la puerta a la representación proporcional como un mecanismo para incorporar diputados por la vía de la representación proporcional para conformar la Cámara y atendiendo de alguna manera a los porcentajes de votación de los partidos políticos.

No se piense que dicha reforma fue un acto de prodigalidad del Sistema en ese momento, había una circunstancia extraordinaria que obligó a que se diera esta Reforma.

El que el candidato del Partido Revolucionario Institucional en 1976 obtuviera nada más el 100 por ciento de la votación, de ahí pudimos avanzar a la Reforma del 1989, 1990 que dio lugar al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, a la creación del Instituto Federal Electoral, a la Credencial para Votar con Fotografía y la creación del Padrón Electoral formado bajo bases censales, a la autonomía del Instituto Federal Electoral, a la creación de Tribunales Jurisdiccionales en materia electoral y de ahí a la alternancia.

Pero los procesos democráticos no son estáticos, por el contrario al igual que la sociedad son dinámicos y constantemente nos imponen nuevos retos...

Sigue 4ª. Parte

Inicia 4ª. Parte

... pero los procesos democráticos no son estáticos, por el contrario, al igual que la sociedad son dinámicos y constantemente nos imponen nuevos retos que habría que reconocer, a su vez, nos impone la realidad y exigencia sociales.

Por ello en 2014 se da otra Reforma en Materia Político-Electoral, considero de gran calado que busca homogeneizar la calidad de nuestros procesos democráticos en todas las entidades del país, buscando que estos órganos estatales se liberen del yugo o presión de los Gobernadores de los estados, introduciendo además un nuevo Modelo de Fiscalización que busca evitar dinero indebido en las campañas, entre otras cuestiones.

Pues bien, toda esta marcha democrática silenciosa, parafraseando a Josefina Loaeza, ha tenido el propósito que los mexicanos podamos no sólo tener, sino además ejercer a plenitud el derecho humano de votar y de ser votado.

En esa lógica incluso se inscriben las candidaturas independientes, no se trata solamente de que los votos sean bien contados, es necesario que podamos ejercer ese derecho sin presiones, sin temores y en absoluta libertad.

Lamentablemente las condiciones bajo las cuales se desarrolla el actual Proceso Electoral por el que se renovará la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, así como 17 Procesos Locales concurrentes en los que hay 9 gubernaturas, ha estado sometido a hechos y circunstancias excepcionales que considero no se vivieron ni siquiera en el Proceso Electoral de 1970, un año 9 meses después de los trágicos acontecimientos de 1968, ni tampoco en 1994 con el levantamiento del Movimiento Zapatista y el homicidio de Luis Donaldo Colosio.

México pasa por un momento complejo, temas varios como la violencia generada por el crimen organizado, la violación a derechos humanos, la conculcación de la libertad de expresión, la marcha económica insatisfactoria, asuntos varios relacionados a excesos y presumibles actos de corrupción de servidores públicos, han generado un caldo de cultivo de inconformidad y crispación social.

Es cierto son circunstancias excepcionales, pero hoy ciertos grupos sociales han tomado como bandera para resolver sus demandas o exigencias que no califico su racionalidad o procedencia, el boicotear e impedir mediante actos materiales y delincuenciales el desarrollo normal del Proceso Electoral y de la Jornada Electoral.

Hemos llegado al punto extremo de toma de instalaciones de autoridades locales y federales, vandalizando y destruyendo equipo, material y documentación electoral. De todos estos hechos que han sucedido incluso en días muy recientes, ni un solo detenido, ni en Guerrero, Oaxaca, Puebla, Veracruz o Chiapas, en ninguna de estas entidades en todos estos actos vandálicos un solo detenido no hay.

El Estado Mexicano en su función de garantizar la paz social y la seguridad de las personas ha estado ausente. No puede ignorar además por hechos recientes como el de ayer, el ambiente de violencia y agresiones a candidatos de diversos partidos políticos mismos que lamentablemente han llegado al homicidio, incluso...

Sigue 5ª. Parte

Inicia 5ª. Parte

... ayer el ambiente de violencia y de agresiones a candidatos de diversos partidos políticos, mismos que lamentablemente han llegado al homicidio, incluso también por el crimen organizado han sido vandalizadas instalaciones del Instituto Nacional Electoral.

Que la Jornada Electoral sea exitosa depende que la autoridad electoral en su función de organizar la elección lo haga con apego a la Ley, lo cual ha acontecido, desde mi punto de vista, con razonabilidad y oportunidad.

También se requiere, por supuesto, de la responsabilidad solidaria de los partidos políticos y de los candidatos de estos, pero también requiere que los 3 órdenes de Gobierno asuman su función y responsabilidad de mantener un ambiente de paz y orden social, de garantizar la seguridad de los ciudadanos, aspectos en los que lamentablemente se les ha visto ausentes.

Decía que de los hechos de violencia que se han dado no hay un solo detenido, por ello me parece que en términos de lo que dispone la Constitución Política, la propia Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales se hace necesario que el Instituto Nacional Electoral exija la colaboración de las autoridades ejecutivas de los 3 órdenes de Gobierno. Lo que importa es que por responsabilidad democrática puedan instalarse las casillas, que los ciudadanos puedan votar en libertad y seguridad y que el Instituto Nacional Electoral pueda de esa manera cumplir su cometido.

Muchas gracias, Consejero Presidente.

El C. Presidente: Gracias, señor representante.

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Pablo Gómez, representante del Partido de la Revolución Democrática.

El C. Pablo Gómez Álvarez: Gracias, Consejero Presidente.

Quiero hacer énfasis que el Consejo General no ha sido informado oficialmente de recientes hechos ocurridos en sedes del Instituto Nacional Electoral, no contamos con ningún informe oficial al Consejo General. Conocemos declaraciones de Prensa hechas por autoridades del Instituto Nacional Electoral, también por Consejeros Electorales que no integran un cuerpo legal. Creo que esta es una anomalía, no debió haberse caído en esta omisión.

En segundo lugar, me parece que habida cuenta de que el Instituto Nacional Electoral no es autoridad gubernamental, es una autoridad exclusivamente electoral, habida cuenta que el Instituto no otorga seguridad a los ciudadanos porque esa no es su función Constitucional. La seguridad de los votantes no puede estar a cargo del Instituto y tampoco de los integrantes de las Mesas Directivas de Casilla porque los integrantes de las Mesas Directivas no son autoridades de seguridad pública...

Sigue 6ª. Parte

Inicio 6ª. Parte

... porque los integrantes de las Mesas Directivas de Casilla no son autoridades de seguridad pública, son autoridades, sí lo son, para el ejercicio de funciones muy específicas que tienen que ver con el proceso de votación, la cuenta de los votos, la elaboración de las Actas y la fe de que los resultados que se encontraron fueron los que están en los documentos.

Entonces, por ello, no soy partidario de que el Instituto asuma la función de llamar a la policía, por decirlo de esa manera coloquial.

Creo que la policía tendría que hacer lo que tenga que hacer, de acuerdo con sus funciones Constitucionales de prevención, por una parte, y de persecución de delitos bajo la dirección, se dice del Ministerio Público, cosa que ya sabemos que no ocurre, pero eso es lo que dice la Constitución Política.

Entonces, tengo la impresión y quiero compartirlo aquí en este momento, que el Secretario de Gobernación se dedica a recibir llamadas telefónicas, no a hacer las llamadas telefónicas y creo que está esperando a ver quién le llama y a ver qué le informan, porque no se ve que haga algo tendiente a evitar hechos que están ocurriendo y que más que otra cosa, generan un ambiente en medios muy contrario a la disposición popular de acudir a votar el próximo domingo, sobre todo en ciertos lugares del país.

Creo que esa conducta del Secretario de Gobernación no ha sido correcta ni es conveniente.

A diferencia de lo que acaba de decir el representante del Partido Acción Nacional, no pido que haya detenidos ni que haya actos de represión, sino que la policía prevenga la autoridad, prevenga ciertos actos dirigidos a alterar el desarrollo normal del Proceso Electoral, que esa sería en primer lugar la función.

Claro, que para eso hay que estar informado antes que los hechos ocurran, que no es precisamente algo que distingue a este Gobierno como nunca distinguió al anterior, que fue el que declaró la guerra al Crimen Organizado.

Por cierto recuerdo al respecto una declaración del ex Presidente del Gobierno español que dijo: "han equivocado todo en México", que el 80 por ciento del esfuerzo es de inteligencia y el 20 de fuerza. Pues sí, pero lo que ha faltado aquí siempre es la inteligencia.

Entonces era Felipe Calderón el Presidente, hoy es Enrique Peña Nieto, pero no veo cambio en la forma de hacer las cosas, ya se trate...

Sigue 7ª. Parte

Inicia 7ª. Parte

... entonces era Felipe Calderón el Presidente. Hoy es Enrique Peña Nieto, pero no veo cambio, en la forma de hacer las cosas ya se trate de actos, situaciones, hechos provocados por la delincuencia organizada, incluso hay 1 o 2 realizados contra este Instituto.

Aquellos que se hacen con propósitos políticos, no por delincuentes organizados, sino por personas que protestan o que quieren exponer un planteamiento de inconformidad con el Sistema Político, que ese es el punto al que principalmente nos enfrentamos en este momento.

Creo que en su inmensa mayoría la gente que ha decidido votar lo hará, incluyendo quienes consideren necesario anular el voto frente a un deterioro profundo del Sistema Político y de los partidos políticos.

Sin embargo, creo que puede haber situaciones de violencia y creo que las autoridades deben prevenir estos actos, las autoridades gubernamentales, aquellas encargadas de la seguridad pública.

Muchas gracias, Consejero Presidente.

El C. Presidente: Gracias, señor representante.

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Horacio Duarte.

El C. Horacio Duarte Olivares: Gracias, Consejero Presidente.

Sin duda este tema que el día de hoy está en la discusión, es un tema que genera puntos de vista diversos sobre cómo enfrentar la violencia que desde diversos frentes se tiene en el país y que tienen un impacto en el Proceso Electoral y tal vez un impacto en la Jornada Electoral del próximo domingo.

Desde nuestro punto de vista lo hemos reiterado como partido político, creemos que es un error estratégico intentar frenar el Proceso Electoral. Quienes apuestan por la no participación electoral, al final del día lo hemos señalado, terminan beneficiando a quien dicen combatir, es decir, al régimen autoritario que hoy gobierna el país.

Este tipo de manifestaciones, desde nuestro punto de vista sólo buscan sí inhibir la participación ciudadana, porque está claro y la historia lo ha demostrado que cuando los ciudadanos votan, cuando los ciudadanos mexicanos salen copiosamente a votar, evidentemente el régimen comienza a temblar.

Enfrentar la violencia, me parece, nos parece tiene que ver con factores más allá sólo de los electorales, tiene que ver con que el Gobierno Federal...

Sigue 8ª. Parte

Inicia 8ª. Parte

... y más allá solo de los electorales, tiene que ver con que el Gobierno Federal responsable político, responsable jurídico del segmento principal de la violencia no modifica su estrategia del llamado Combate al Crimen Organizado. Por cierto el Crimen Organizado de las calles, porque Enrique Peña Nieto encabeza el Crimen Organizado de Los Pinos, pero el otro es de las calles.

No hay una modificación porque se ha propuesto sólo utilizar los medios de fuerza, la fuerza policial para desmontar un problema que tiene que ver con factores más allá de sólo la seguridad.

Sólo basta revisar las cifras de muertos en lo que llevamos del sexenio de Enrique Peña Nieto para darnos cuenta que en el marco de ese baño de sangre que estamos teniendo en nuestro país, las estadísticas vinculadas al Proceso Electoral son un dato más en ese gran baño de sangre.

No es tan ajeno es, diríamos, parte de las estadísticas normales, derivado de un régimen que apuesta aparentemente a combatir el crimen sólo por la vía policial y no resolver los problemas de fondo, no resolver los temas fundamentales que tienen que ver con el Modelo Económico sustancialmente con la falta de empleos, con la falta de oportunidades para los jóvenes y con la falta de un futuro más cierto para la mayoría de la población.

El otro elemento es el tema de la impunidad, para nosotros evidentemente la impunidad genera que todos esos elementos que buscan romper el Proceso Electoral tengan que recrearse o tienen el elemento para recrearse con la impunidad.

Sólo basta ver 2 botones de muestra que tienen que ver con el proceso, la impunidad con la que campeó las acciones, las omisiones del Partido Verde Ecologista de México, todavía hoy un periódico publica cómo siguen repartiendo lentes, a pesar de que ya se los prohibió, ya se les sancionó, ya se les multó, pero ellos siguen montados en el cabalgante caballo de la impunidad, o la distribución de millones de pantallas de televisores a lo largo y ancho del país que como moderno mecanismo de compra del voto al final generan la percepción de que las autoridades, que la autoridad electoral no fue capaz de frenar ese moderno tipo de compra del voto.

Ahí hay responsabilidades de este órgano electoral y ahí hay responsabilidad de que el Instituto Nacional Electoral no haya actuado para frenar al Gobierno Federal en este tema de la compra del voto. Y, miren, tenemos el documento del despliegue que va a tener la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, el despliegue ministerial de lo que va a aportar la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales para combatir el delito electoral, la delincuencia electoral.

Es verdaderamente lamentable que quiera tener 32 elementos de personal administrativo...

Sigue 9ª. Parte

Inicia 9ª. Parte

... es verdaderamente lamentable que quiere tener 32 elementos de personal administrativo en las Juntas Locales Ejecutivas del Instituto Nacional Electoral, 32 súper agentes del Ministerio Público en las Juntas Locales Ejecutivas del Instituto Nacional Electoral, 2 miembros aquí en el Consejo General, 3 en el Centro de Atención Ciudadana del Instituto Nacional Electoral, y bueno, eso es lo que va a desplegar la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales.

Es decir, una autoridad totalmente ausente de que si hay delitos electorales pueda combatir con eficacia con ese número, sólo imagínense cualquier capital de un Estado donde van a estar los agentes del Ministerio Público, el traslado a ciudades, comunidades o barrios lejanos a la capital estatal.

Finalmente, nos parece que el Instituto Nacional Electoral también está entrampado en qué hacer, por ejemplo, se criticó mucho el llamado que hacían los padres de los normalistas, de suspender elecciones en el estado de Guerrero, y se dijo que no era el mecanismo, sin embargo, en el Distrito 7 de Michoacán hay un acuerdo para reducir casillas, derivado de una solicitud de una comunidad indígena, una comunidad indígena plantea reducir Casillas y de manera dura establecen que no quieren participar nunca más en Procesos Electorales porque sólo generan división, miseria y condiciones precarias para la población.

Ahí el Consejo Distrital del Instituto Nacional Electoral aprueba quitar esas Casillas porque les da la razón a esa comunidad indígena.

El C. Presidente: Gracias, señor representante.

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Berlín Rodríguez Soria, representante de Encuentro Social.

El C. Licenciado Berlín Rodríguez Soria: Gracias, Consejero Presidente, buenas tardes a todos.

Definitivamente el día de hoy es un día importante para fijar un posicionamiento respecto a nuestro partido político, en relación a las circunstancias que nos rodean en este esquema de la elección del próximo 7 de junio.

Por un lado nos encontramos ante hechos de violencia que reprobamos, condenamos y que solicitamos a las autoridades que se encargan de la garantía de la seguridad que deben de trabajar y están trabajando en colaboración con el Instituto Nacional Electoral, para asegurar la seguridad de las personas.

Nosotros tuvimos un atentado en contra de nuestro Presidente del Comité Directivo Estatal en el estado de Michoacán, de Rubén Pérez Hernández, el cual iba circulando

en un auto, trató de evitar ser interceptado por otro vehículo, corrieron a refugiarse, se fueron a un vado y balacearon su carro, afortunadamente no pasó a más, pero son circunstancias y hechos que han pasado no nada más en nuestro partido político, sino en otros, como hace un momento se señaló, incluso guardamos un minuto de silencio por un candidato del Partido de la Revolución Democrática, y esta situación hace que nos preocupemos de manera generalizada y pedimos desde esta mesa que el Consejero Presidente del Instituto Nacional Electoral haga un llamado a nuestras autoridades...

Sigue 10ª. Parte

Inicia 10ª. Parte

... que el Consejero Presidente del Instituto Nacional Electoral haga un llamado también a nuestras autoridades y nosotros de manera conjunta con ellos para que refuercen y nos den esa calidad de garantes que tienen las autoridades de seguridad pública.

Por ese motivo nosotros pedimos desde esta mesa esa situación. Otra circunstancia que nosotros tenemos ha sido lo que hemos nosotros denominado inequidad en la contienda; esa inequidad, bueno, desde el propio Sistema Electoral sabemos que las prerrogativas no son parejas para todos los partidos políticos, eso trae como consecuencia que no podamos competir ni demostrar al electorado de manera eficaz lo que nosotros ofrecemos en contraposición con aquellos partidos políticos que tienen mucho más de 10 veces superior la prerrogativa a nosotros. Es difícil competir contra quienes cuentan con mayores prerrogativas y con mayor tiempo de pauta en los medios.

Aunado a ello, es de todos conocido la ventaja indebida que hemos sufrido la mayoría de los partidos políticos por algunos que han hecho actos anticipados de campaña y que no han respetado la Ley que siguen insistiendo en su campaña ilegal.

Otra circunstancia más que es muy importante es que todavía seguimos viendo nosotros actos y conductos de personajes que finalmente hacen de nuestro devenir histórico y de nuestra propia democracia una situación desagradable que desmotiva y desincentiva el voto de los ciudadanos.

Sabemos que medios de información nacionales han publicado otra vez el escandaloso proceso de sobornos, petición y recepción de mordidas, manipulaciones que el Partido Acción Nacional ha puesto en práctica como oferta pragmática del ejercicio del poder político.

Francisco Rojas, aspirante a la Presidencia Municipal de Tuxtla Gutiérrez, Coordinador de los Diputados Federales del Partido Acción Nacional en Chiapas y miembro de una familia de larga prosapia panista en el Estado ha sido exhibido en el momento en el que recibía fajos de dinero de un contratista poblano, en medio de un ambiente festivo y cínico que muestra claramente el comportamiento de este personaje panista que aún no inicia la contienda y ya oferta Contratos y oportunidades de negocios futuros a empresarios sin escrúpulos.

La conducta expuesta públicamente no puede quedar impune otra vez; las explicaciones del señalado contribuyen a la denuncia de hechos presuntamente delictivos en vez de aclarar o explicar una conducta vergonzante.

En sus expresiones del video afirman que “total, aquí nunca pasa nada”, como expresión de la confianza que tienen en lo que han hecho y en lo que pretenden hacer con este esquema corrupto.

Basta ya de denuncias públicas impunes, es urgente que la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales investigue completamente y en tiempo perentorio el origen de los recursos y la conducta exhibida en los videos. Es urgente también que la Unidad de Investigación Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público realice auditorías tanto a las finanzas personales de Francisco Rojas, como a las empresas del constructor poblano oferente del dinero, puesto que es imperativo demostrar el origen del dinero...

Sigue 11ª. Parte

Inicia 11ª. Parte

... de Francisco Rojas, como a las empresas del constructor poblano oferente del dinero puesto que es imperativo demostrar el origen del dinero para desvincularlo de la posibilidad de que éste provenga de operaciones de la delincuencia organizada.

La impunidad daña de manera irreparable la moral republicana y ofende a la ciudadanía chiapaneca, que con esmero trabaja honradamente para superar las dificultades económicas que vive en este país.

Encuentro Social, exige que esta vez no quede todo en simple guerra de palabras y explicaciones públicas y acuerdos cupulares cuyo resultado solamente ha sido dañar la imagen de la política y evidenciar el cinismo como práctica y el disimulo como única respuesta.

Estaremos pendientes de la respuesta de las autoridades frente a este nuevo escándalo públicamente denunciado a nivel nacional.

Es todo. Gracias, Consejero Presidente.

El C. Presidente: Gracias, señor representante.

Tiene el uso de la palabra el Diputado Fernando Belaunzarán, Consejero del Poder Legislativo del Partido de la Revolución Democrática.

El C. Consejero Fernando Belaunzarán Méndez: Gracias, Consejero Presidente.

Estamos en unas elecciones inéditas, nunca había existido una amenaza como la que estamos viviendo de grupos organizados que han determinado no llamar a la abstención, no llamar a la nulidad, sino llamar a boicotear el Proceso Electoral, eso es grave porque es una decisión libre, cada ciudadano puede en México, decidir libremente, abstenerse, es decir, no acudir a las urnas, puede decidir votar por cualquiera de las propuestas que existen o puede decidir anular su voto y esa tiene que ser una decisión libre. Lo que es a todas luces inadmisibles es que un grupo por la fuerza quiera evitar que cualquier ciudadano ejerza eso con libertad, el derecho a votar, abstenerse o anular el voto.

Esto es una amenaza que estoy de acuerdo con lo que dice aquí el Licenciado Pablo Gómez, es algo que tenemos que prevenir y evitar en la medida de lo posible, la violencia, pero, en la medida de lo posible, lo fundamental es garantizar el derecho. Garantizar el derecho a cualquier ciudadano a ejercerlo, a ejercer y acudir a las urnas si esa es su decisión, y eso hay que garantizarlo, y si la fuerza pública tiene que intervenir para garantizar que un ciudadano ejerza su derecho, lo tiene que hacer, constitucionalmente está obligado el Estado a garantizar ese derecho a todo ciudadano, esa es su obligación como Estado, y nosotros tenemos que ver cómo respaldamos eso, cómo apoyamos y fortalecemos eso.

Hay una amenaza fuerte frente a las oficinas del Instituto Nacional Electoral en los estados que están siendo agredidas y nosotros, en ese sentido no podemos escamotear la solidaridad con el Instituto Nacional Electoral, con los trabajadores que están ahí, con su integridad física de quienes trabajan ahí, y trabajan para que se pueda ejercer este derecho, lo primero que tenemos que hacer, me parece, con un poco de responsabilidad, es eso, solidarizarnos con los trabajadores, con el Instituto Nacional Electoral y pedir al estado, al Gobierno Federal, básicamente, que se den las condiciones de seguridad para todos los trabajadores del Instituto Nacional Electoral, en cualquiera de los lugares, hay que preservar la integridad física de quienes están ahí laborando, en primer lugar, y por supuesto que pueda...

Sigue 12ª. Parte

Inicia 12ª. Parte

... de los lugares hay que preservar la integridad física de quienes están ahí laborando, en primer lugar, por supuesto que pueda darse este proceso con normalidad.

Con labor de inteligencia para prevenir, por supuesto, para evitar actos de violencia que pudieran escalar las cosas, pero teniendo con mucha claridad que el derecho a votar y ser votado es algo que tiene que garantizar el Estado mexicano con las herramientas que tenga.

Me parece que sí ha habido equívocos y fallas, por ejemplo creo que el Gobierno mexicano dio una pésima señal al mandar un comunicado de 3 renglones suspendiendo la evaluación educativa, pensando que así asunto resuelto y los que habían decidido que iban a boicotear el proceso iban a aceptarlo.

Está bien, ya nos quitaron la evaluación, hagan las elecciones, no tenemos problema. Fue exactamente lo contrario, no sólo echaron o están amenazando con tirar por la borda la Reforma quizás más noble de las Reformas estructurales y la necesidad que tiene este país de tanta desigualdad de tener educación pública con calidad, desastroso porque además está en la Constitución Política y es una obligación llevar a cabo la evaluación, no es una cuestión facultativa de la Secretaría de Educación Pública decir si cumple o no cumple con la Constitución Política, vaya desvergüenza.

La verdad es que fue un suicidio asistido lo que hicieron con Emilio Chuayffet, ya es un Secretario "zombi", cuando el que hizo toda la operación política está en la Secretaría de Gobernación y ese también tiene que dar la cara, porque en lugar de resolver el problema desde la Secretaría de Gobernación, engordaron el problema, lo engordaron a quienes estuvieron de alguna manera pensando que si les daban plazas, que si les daban dinero, si estaba aquí el problema se iba a ir solucionando y calmando, etcétera.

De ninguna manera, fue, en mi opinión, un despropósito, fue desastrosa esa política y la última manifestación de retirar la evaluación fue, la verdad, un completo autogol.

Pero frente a esta situación tenemos que actuar con responsabilidad y cerremos filas con la institución para que tenga condiciones de seguridad y es muy importante aquí no sólo que haya coordinación, sino que todos tengan o que se den las garantías a quienes van a estar en las Casillas, a quienes van a estar en las oficinas de que va a estar su seguridad garantizada.

Si no damos ese mensaje de seguridad a quienes van a estar en las casillas, a quienes van a estar en las distintas instancias, esto podría ser muy riesgoso, porque a nadie se le puede pedir que arriesgue su seguridad personal o las de su familia por ejercer una decisión.

Recordemos además que estamos convocando a los niños a que voten, los estamos convocando institucionalmente a ese ejercicio de los niños a que voten, y tienen que tener las garantías de seguridad.

Aquí quisiera que obviamente la autoridad electoral, los Consejeros Electorales nos digan qué están haciendo en concreto para eso, para tener esa comunicación con el Gobierno Federal para que se tomen las medidas suficientes para que los trabajadores, los representantes de Casilla, los Funcionarios de Casilla puedan tener toda la seguridad y los ciudadanos puedan acudir, con toda seguridad a votar.

Me parece que la mejor razón para votar que tenemos ahora, es la amenaza, es decir, incluso para los que habían decidido quedarse en sus casas.

¿Por qué permitir que un grupo...

Sigue 13ª. Parte

Inicia 13ª. Parte

... que tenemos ahora es la amenaza, es decir, incluso para los que habían decidido quedarse en sus casas, por qué permitir que un grupo decida por sus “pistolas” que no se va a ejercer un derecho Constitucional a cualquiera.

Tienen todo el derecho a convencer a la gente, tienen todo el derecho a persuadirlas de que el Proceso Electoral es una simulación de decir todas las críticas al Sistema Político, algunas de las cuales comparto, por cierto, las críticas que hacen.

Ese es su derecho, lo que no es derecho es que por la vía de la fuerza le impidan a otro ciudadano ejercer el derecho si es que esa persona piensa distinto a ellos. Y entonces para que no se salgan, me parece, con la suya los que quieren por la vía de la fuerza impedir que cualquier ciudadano ejerza su derecho, esa es la mejor razón para que salga a votar la gente, que entienda la gente que la mejor manera de revertir esto, que la mejor manera de salir al paso de esto y de esta amenaza autoritaria de evitar derechos constitucionales es que salgan a votar, que no se dejen intimidar.

Pero nosotros tenemos que hacer nuestra parte como órgano del Estado, buscando que haya estos mecanismos y esta certeza de que va a haber seguridad para todos. Pero invitemos a todos a que salgan a votar, me parece que entre más gente salga a votar será más segura la elección.

¿Pero qué es lo que están haciendo a nivel institucional? La imagen de los soldados saliéndose de los Consejos es muy mala señal.

El C. Presidente: Gracias, Diputado.

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Jorge Carlos Ramírez Marin, representante del Partido Revolucionario Institucional.

El C. Licenciado Jorge Carlos Ramírez Marin: Gracias, Consejero Presidente.

Creo que hoy inauguramos una época muy buena porque introducir un punto de debate al orden del día no había sido posible hasta hoy, espero que la Secretaría Ejecutiva mantenga ese mismo criterio cuando los partidos políticos estemos interesados en introducir un punto de debate.

Es un debate importante, no es menor, y celebramos que se esté dando porque originalmente pensamos que se trataba de suscribir un acuerdo común. Qué bueno que no y qué bueno que es un debate sobre este tema.

Quisiera, Consejero Presidente, hacer un recuento muy rápido del largo camino recorrido hasta acá porque parece que esto comenzó cuando la Coordinadora Nacional

de Trabajadores de la Educación, no le guardo ninguna deferencia para hacer inmaculado su nombre, les llamo como son, la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación quemó la paquetería electoral de una Junta Distrital de Oaxaca y no.

Han habido, como mencionaba hace un rato, precampañas, campañas, prerrogativas, uso de las prerrogativas, sanciones de fiscalización, sanciones, actuaciones del Tribunal Electoral, no estamos llegando aquí solamente para evitar que la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación cumpla su cometido y no haya elecciones.

Porque en primer lugar, la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación representa hoy la amenaza en los estados de Guerrero, Oaxaca, Michoacán y el día de hoy se registró un caso en Morelos.

Consejero Presidente; señores Consejeros Electorales; amigos representantes: 83 millones de ciudadanos van a asistir a votar, tienen el derecho de asistir a votar y hasta hoy, si tomamos solamente la palabra del Vocal Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral en Chiapas, 3 Casillas son las que no se podrán instalar...

Sigue 14ª. Parte

Inicia 14ª. Parte

... la palabra del Vocal Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral en el estado de Chiapas, 3 Casillas son las que no se podrán instalar al día de hoy, o sea el 0.0002 por ciento de las Casillas en total; la responsabilidad del Instituto Nacional Electoral es hacer que se instalen las casillas, y es una responsabilidad que comparte, no lo olvidemos, se dice aquí con una ligeresa extraordinaria, el Estado Mexicano.

El Estado Mexicano no es el Gobierno Federal solamente, hay un irresponsable Gobernador en el estado de Oaxaca que no hace nada por frenar los desmanes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación, y no ha hecho nada ni por la Reforma Educativa ni por la Reforma de su estado, la está haciendo, ahora tampoco que la haga el Gobierno Federal.

En el caso del estado de Guerrero tenemos una situación por demás conflictiva, que se reconoce, pero no nos equivoquemos, no se trata de conflictividad social, es una conflictividad interesada, es el propósito de un grupo que ha compartido prebendas gracias a estos gobernadores que le han otorgado un amplio subsidio, y tampoco nos hagamos de la vista gorda, porque estos grupos han asistido felices de la vida, muy entusiastas a las manifestaciones de correligionarios que en sus respectivos municipios les levantan la mano, los impulsan como candidatos, aunque luego se les hagan impresentables, los apoyan y los ligan a acciones, muchas de ellas que terminan ligadas al crimen organizado.

Recordemos el caso de Iguala, y recordemos quién fue el campeón que le levantó la mano al hoy preso Presidente Municipal de Iguala, pero ese es inmaculado, no, ese no es crimen organizado no señores, seamos justos, lo que nos interesa es que este esfuerzo hasta hoy desplegado por los ciudadanos que sí están interesados y estamos, me incluyo, como les incluyo a todos ustedes en que se lleve a cabo un Proceso Electoral, han hecho y ha sido el que ha posibilitado que se puedan instalar más de 140 mil Casillas en todo el país el domingo.

Hoy concluyen las campañas, y lo peor que podemos hacer con este tema es incluirlo en nuestros temas de campaña, hoy terminan las campañas, pero lo que podemos hacer con este tema es tratar de politizar llevando agua a sus respectivos molinos, lo que es a todas luces un hecho perpetrado por delincuentes que escogieron una forma de presionar al Gobierno, pero no sólo al Gobierno Federal, comenzaron por el gobierno de sus estados, y hoy hay que hacerles frente con política.

Sí señores, el escenario sería muy diferente si hoy no hubiéramos visto la fotografía de soldados saliendo de una Junta Distrital Ejecutiva, que por ciento, a lo largo de este esfuerzo la autoridad ha garantizado y cumplido con la seguridad del traslado de todos los equipamientos electorales, a ningún convoy han detenido en el traslado, han asaltado Juntas Distritales Ejecutivas, entre otras cosas por la pasividad y permanente

omisión de autoridades que les han permitido hoy quemar urnas, ayer quemar una Secretaría de Educación o quemar camionetas de las Procuradurías, o quemar toda la Procuraduría o la Secretaría de Hacienda Estatal.

Sus tácticas no son nuevas...

Sigue 15ª. Parte

Inicia 15ª. Parte

... de las procuradurías o quemar toda la Procuraduría o la Secretaría de Hacienda Estatal. No, sus tácticas no son nuevas, ahí están y son fenómenos que vamos a detener no con palabras.

La imagen de hoy de soldados, 6 por cierto, saliendo a mí no me causa placer, pero me causa mucho más tranquilidad si hubiéramos visto hoy la escena de una calle repleta de ciudadanos porque excediendo sus facultades hubieran sido detenidos o abatidos; eso sí, pedimos que haya intervención pero no detenidos, pedimos que haya intervención pero no represión.

A todas luces necesitamos deslindar responsabilidades, claro; pero sobre todo necesitamos hacer un esfuerzo común para que haya elecciones. No nos olvidemos, aquí se trata de hacer que la democracia efectivamente la construyamos todos. Los partidos políticos tenemos en primer lugar el deber de deslindarnos de estas fuerzas; comencemos por llamarlos por su nombre, comencemos por decir quiénes son y comencemos por reconocer que han sido útiles en otro momento y que en muchos partidos políticos les han dado alas para ser lo que hoy son; eso, señoras y señores no tiene que ver con el ejercicio que vamos a hacer el domingo, que estoy seguro vamos a completar exitosamente porque todos, pero principalmente los ciudadanos, hemos trabajado para eso.

Va a haber elecciones, va a haber elecciones en la mayoría de los estados del país y diría que en todos y seguramente enfrentaremos circunstancias que como siempre resolveremos. No veo una autoridad omisa, veo una autoridad prudente y una autoridad actuando con el Instituto Nacional Electoral y lo ha hecho la Secretaría de Gobernación a lo largo de este periodo y estoy seguro que los Consejeros Electorales son los primeros testigos de eso.

El C. Presidente: Señor representante del Partido Revolucionario Institucional, el Diputado Fernando Belaunzarán desea hacerle una pregunta. ¿La acepta usted?

El C. Licenciado Jorge Carlos Ramírez Marín: Por supuesto.

El C. Presidente: Tiene el uso de la palabra el Diputado Fernando Belaunzarán.

El C. Consejero Fernando Belaunzarán Méndez: Es que lo oí con mucha vehemencia culpar al Gobernador de Oaxaca por no aplicar la Ley y ser dócil, etcétera.

Mire, cuando empezó este Proceso los Maestros de Oaxaca eran 72 mil, ahora hay más de 80 mil, estos se acordaron en la Secretaría de Gobernación; por cierto, se acordaron de las pláticas con Luis Miranda; por cierto, entraron sin concurso, a pesar de la que la Reforma Educativa establece que tienen que entrar los nuevos a un concurso. Entraron prácticamente 10 mil nuevos Maestros sin concurso a Oaxaca. ¿Usted cree que el Gobierno Federal sí está tratando con dureza y con fuerza a esos que usted dice que

amenazan ahora el proceso?, ¿No iría la misma crítica para el Gobierno Federal y para Luis Miranda que la que usted le hace al Gobernador?

El C. Presidente: Para responder tiene el uso de la palabra el Licenciado Jorge Carlos Marin.

El C. Licenciado Jorge Carlos Ramírez Marin: Gracias, Consejero Presidente.

No, mi estimado amigo, por 2 razones y perdone usted la vehemencia pero usted siempre ha sido vehemente y nunca me he quejado, pero por supuesto que no. El Gobierno Federal tiene 2 años y la Reforma Educativa que obligó la intervención del Gobierno Federal, por cierto en Oaxaca, porque otros estados hicieron sus modificaciones constitucionales, lograron los cambios, aceptaron la intervención del Gobierno Federal para hacer una sola nómina, quien sometió a negociaciones todo eso fue precisamente el Gobierno de Oaxaca ante la incapacidad de contener la demanda social en su propio Estado, pero lo que es peor y es de conocimiento público absoluto, se encargó de pagarle y le sigue pagando a todos y cada uno de estos que protestan.

Usted pidió prácticamente que el ejército interviniera y sometiera a esos manifestantes...

Sigue 16ª. Parte

Inicia 16ª. Parte

... a todos y cada uno de estos que protestan, usted pidió prácticamente que el Ejército interviniera y sometiera a esos manifestantes, hubiéramos empezado, mi estimado amigo, porque el Gobierno del Estado les retirara el sueldo que cobran sin trabajar.

El C. Presidente: Gracias, señor representante.

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Jorge Herrera Martínez, representante del Partido Verde Ecologista de México.

El C. Licenciado Jorge Herrera Martínez: Gracias, Consejero Presidente.

Muy buenas tardes a todas y a todos.

Estamos a unos días de la Jornada Electoral, sin duda, en un Proceso que ha sido difícil, y que avizora una elección donde habrá algunos problemas. Creo que es momento de cerrar filas con las instituciones, cerrar filas los partidos políticos, los candidatos, los ciudadanos, los gobiernos Federal, Estatal y Municipal, y el Instituto Nacional Electoral.

Creo que el discurso flamígero no abona a que tengamos un Proceso Electoral en paz, donde los ciudadanos puedan ejercer de manera libre su voto. Se habla de la nota roja y creo que no debe de maximizarse esa situación, tampoco minimizarse, no podemos dejar de lado y olvidar que hay alguna zona de riesgo o algunos lugares de riesgo pero no es todo el país.

Aquellos que dicen que el Instituto, o que el Gobierno Federal no ha hecho lo que tienen que hacer, es como siempre, muy a la ligera, creo que todos los que estamos sentados en esta mesa hemos sido puntualmente informados de que la institución a través del Secretario Ejecutivo, tiene reuniones bastantes frecuentes con las áreas de seguridad de la Nación a efecto de retroalimentarse y obviamente, formar estrategias.

Es muy fácil hablar a la ligera y decir que no hay inteligencia y que se espera a ver que sucedan las cosas, claro, estando en una silla donde no es la responsabilidad, hablar es muy fácil, creo que tenemos que confiar en nuestras instituciones, creo que tenemos que confiar en nuestros ciudadanos para que ellos de manera libre y pacífica, puedan ejercer su derecho Constitucional al voto.

¿Qué hemos hecho los partidos políticos? Porque es muy fácil venir a esta mesa a criticar a las instituciones de cualquier orden, creo que los partidos políticos tenemos que hacer una labor muy importante, por lo menos al interior, con nuestros simpatizantes, con nuestros candidatos de fomentar el voto y sobre todo, de que se fomente una Jornada Electoral que se realice en paz.

Somos más los ciudadanos que no somos delincuentes como los que hoy quieren boicotear las elecciones, somos más los ciudadanos que queremos elegir a quiénes integrarán la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión y...

Sigue 17ª. Parte

Inicia 17ª. Parte

... somos más los ciudadanos que queremos elegir a quienes integrarán la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión y dirigirán los destinos de Gobiernos de los Estados, Ayuntamientos y Legislaturas Locales.

Somos más los que queremos que México progrese y con argumentos sin sustento, pero eso sí de mucho relámpago, venimos hoy a decir que no se ha hecho todo, cuando de nuestra parte ¿Qué hemos hecho los partidos políticos?

Sin duda lo que tenemos que hacer todos es sumarnos con nuestras instituciones, cerrar filas con el Instituto a través de nuestros partidos políticos y tratar de que este próximo 7 de junio se lleve una Jornada Electoral libre y pacífica.

Creo que siempre aquellos que se sienten incómodos con el crecimiento del Partido Verde Ecologista de México tendrán que levantar la mano y parlotear un poco.

Hay mucha diferencia, Licenciado Horacio Duarte, entre impunidad y sanciones. Ustedes dicen que el Partido Verde que ha sido muy sancionado está impune.

¿O no fue sancionado o sí fue sancionado? Impunidad significa que no tiene sanciones y sí hemos sido sancionados y hemos respetado las decisiones de este Consejo General y del Tribunal Electoral. Hay que hablar con propiedad.

Hablar de errores de los demás es muy fácil, reitero es muy fácil ver la “paja en el ojo ajeno y no la viga en el nuestro”, pero creo que es momento de romper con esa desunión en los mexicanos y estar todos conscientes de que lo que hoy necesitamos promover, los partidos políticos y las instituciones del Gobierno mexicano, es que tengamos una jornada, reitero, libre y pacífica donde los mexicanos puedan expresar su voluntad.

Es cuanto, Consejero Presidente.

El C. Presidente: Gracias, señor representante.

Tiene el uso de la palabra el Diputado Luis Antonio González Roldán, Consejero del Poder Legislativo de Nueva Alianza.

El C. Consejero Luis Antonio González Roldán: Gracias, Consejero Presidente.

Desde el inicio de vigencia de nuestra norma Constitucional se han desarrollado, en este país, elecciones libres, elecciones auténticas y elecciones periódicas.

Hablaba hace un momento alguna representación los grandes avances desde 1918 con la Ley Carranza, 1977 con la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos

Electoral (LOPPE) en esa mesa construida por Don Jesús Reyes Heróles hasta 1989, 1990 con la creación del Instituto Federal Electoral y la Reforma más reciente que da vida al Instituto Nacional Electoral.

Es decir, que en este país hemos transitado, a pesar de toda la problemática, en un desarrollo normal en los procesos electorales. En el 2015 ya ciudadanos, partidos políticos y autoridades participamos.

Hoy, está acreditada y lista casi el cien por ciento de la integración de las Mesas Directivas de Casilla, es decir, los funcionarios que son ciudadanos que ya participan en actividades...

Sigue 18ª. Parte

Inicia 18ª. Parte

... Mesas Directivas de Casilla, es decir, los funcionarios que son ciudadanos que ya participan en actividades electorales, ciudadanos que fueron insaculados aquí hace unos meses a instancia de una letra y de un mes de nacimiento, que fueron buscados en sus casas y que aceptaron coparticipar en el Proceso Electoral que se realiza y se lleva a cabo.

En esta historia institucional en el año 2006 hay que recordar que no se instalaron 11 casillas de 130 mil 488; que en el año 2009 no se instalaron 41 casillas de un total de 139 mil 181 casillas y que en el año 2012 no se instalaron 2 de un total de 143 mil 132 casillas.

Para este proceso ¿cuál debería de ser nuestro umbral? El 100 por ciento de casillas instaladas. No desconocemos a nadie en esta mesa que hoy existen condicionantes que afectan el desarrollo normal del Proceso Electoral.

Se han dado los nombres de algunas entidades federativas: Oaxaca, Guerrero, sin embargo, eso no puede ser óbice para limitar la participación en la totalidad de las 32 entidades federativas y digo la totalidad porque hasta en el estado de Guerrero con ciertos focos de problema, también existen ciudadanos que quieren participar y salir a ejercer libremente su derecho al voto.

Porque en el estado de Oaxaca hoy con las oficinas desconcentradas de esta autoridad electoral cerradas, pero con una dúo autoridad electoral actuante que hace un momento acaba de aprobar un Acuerdo para darle viabilidad, existen ciudadanos que quieren ir a coparticipar en el desarrollo del proceso democrático, de la periodicidad del Proceso Electoral para renovar pacíficamente órganos del Estado Mexicano.

Señoras y señores: Qué podríamos establecer en esto: Los acuerdos y los compromisos que son normales y cotidianos, apeguémonos a la norma y a la Ley, veamos el artículo 2 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, pidamos el apoyo, exijamos, como dice Fernando Belaunzarán, exijámosle al Estado que garantice la seguridad.

Sigamos la ruta de la construcción de la Jornada Electoral como etapa del Proceso y démosle viabilidad a la renovación pacífica que aún a pesar de aquellas voces que quieren descarrilarla, va en camino y en puerto seguro. Muchas gracias.

El C. Licenciado Enrique Andrade González: Gracias, Diputado Luis Antonio González Roldán.

Tiene el uso de la palabra el Diputado José Enrique Doger Guerrero, del Poder Legislativo del Partido Revolucionario Institucional.

El C. Consejero José Enrique Doger Guerrero: Gracias, Consejero Presidente.

Consejeras y Consejeros, representantes de partidos políticos, el día de hoy culminan de manera formal y legal las campañas electorales y con ello una etapa más del Proceso Electoral que a todos los ciudadanos nos debe importar.

Uno de los pilares de la vida política y social es el apego a la Ley. En el Partido Revolucionario Institucional lo hacemos no solamente por convicción, sino con plena conciencia y forma parte de nuestro quehacer permanente.

Hemos sido testigos recientemente de diversos y desafortunados actos que atentan contra la vida democrática de nuestro país.

El Partido Revolucionario Institucional rechaza cabalmente todas aquellas actitudes que tienen por objeto...

Sigue 19ª. Parte

Inicia 19ª. Parte

... infortunados actos que atentan contra la vida democrática de nuestro país, el Partido Revolucionario Institucional rechaza cabalmente todas aquellas actitudes que tienen por objeto intimidar a la ciudadanía.

Somos conscientes que la fortaleza de nuestras instituciones requieren de mucha actividad política, pero sobre todo, y aquí hay que subrayarlo, la construcción de la democracia requiere de participación ciudadana.

Por ello, es deseable que este 7 de junio todo aquel ciudadano con derecho a votar lo haga y manifieste su derecho a decidir en las urnas, nuestro partido político reprueba cabalmente a todo aquel que atente contra nuestras instituciones, y estamos dispuestos a respaldar a nuestras autoridades para que los ilícitos no imperen y quienes se atrevan a romper el orden público no queden impunes.

No somos un país de unanimidades, pues solamente en la democracia se puede disentir con libertad, pero somos un país que puede convivir bajo un ambiente de unidad en torno a principios políticos como justicia, respeto y sobre todo el derecho a vivir en paz.

El Partido Revolucionario Institucional, no cree en la política de la fuerza, sino en la fuerza de la política, y a eso es a lo que apelamos, y a la plena responsabilidad de todos quienes tenemos algo que hacer en la construcción de nuestra democracia, por eso es que nosotros no aceptamos las opiniones ligeras que culpen a un solo orden de Gobierno, de los lamentables acontecimientos que se suscitan en sólo 2 o 3 estados de la República.

El Gobierno Federal, cumple cabalmente con su responsabilidad, la Secretaría de Gobernación lo ha hecho de manera permanente, es necesario subrayar que en esta responsabilidad es concurrente de los 3 órdenes de Gobierno, y la impunidad muchas veces crece en aquellos estados donde los gobiernos estatales no cumplen su responsabilidad.

Por eso es que es un esfuerzo común el que haya elecciones, pero no sacar el bulto, no evadir la responsabilidad y sobre todo los partidos políticos hacerse responsables y ser coparticipes de que un ambiente de equidad y de tranquilidad corresponde a todos.

Sí quisiera señalar con el mayor respeto y aprecio al Diputado representante del Partido de la Revolución Democrática, señalarle que la Secretaría de Educación Pública del Gobierno de Oaxaca es controlada por la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) desde hace muchos años, y son quienes hacen los trámites y los que emiten las nóminas, que en efecto, de acuerdo a la Ley que aprobamos es el Gobierno Federal el que paga, pero es en Oaxaca donde se origina uno de los mayores problemas que hemos vivido.

Por eso es necesario confiar en las instituciones, y hacer un llamado muy claro a los gobiernos de Guerrero y de Oaxaca, que simplemente quiero señalar de qué partido político emanaron y a qué partido político responden, a que cumplan cabalmente con su responsabilidad; el tema de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) no es sólo aprovechando de manera ilegal el Proceso Electoral, lo han hecho siempre y desde hace varios lustros, y lo que no es deseable ni aceptable es sacar raja política, sacar ventaja política de una situación que es condenable por todos.

Como se ha expresado en esta mesa, son muchos más los millones de ciudadanos y mexicanos que creemos en la democracia y que queremos una elección pacífica, concurrente y que se permita en libertad decidir quiénes deben ser sus próximas autoridades y quiénes deben ser sus próximos representantes populares.

Por eso es importante hacer un llamado a que todos pongan de su parte, a que los Gobiernos Estatales y Municipales que tienen responsabilidad en la persecución de los...

Sigue 20ª. Parte

Inicia 20ª. Parte

... es importante hacer un llamado a que todos pongan de su parte, a que los gobiernos estatales y municipales que tienen responsabilidad en la persecución de los delitos lo hagan, no es solo responsabilidad del Gobierno Federal, que reitero, el Ejecutivo ha cumplido cabalmente para mantener un país en paz en estabilidad y con respeto a las instituciones, deben ser quienes juraron cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de la República quienes deben hacer.

Estoy seguro que de esta Jornada Electoral que tiene en algunos puntos amenazas, saldrán victoriosos los más de 83 millones de electores que tienen derecho a votar y seremos muchos más los mexicanos que acudiendo a las urnas le damos la espalda a las actitudes ilegales, a los gobiernos omisos y a aquellos que buscan alterar el orden público y afectar la marcha de la democracia, una democracia que construimos todos, todos sin excepción en la mayor de las responsabilidades.

Es cuanto, Consejero Presidente.

El C. Presidente: Gracias, **Diputado José Enrique Doger Guerrero.**

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Marco Alberto Macías Iglesias, representante de Nueva Alianza.

El C. Marco Alberto Macías: Gracias, Consejero Presidente.

Buenas noches. En los últimos días hemos sido testigos de la irrupción anunciada de diversos actores y grupos que externan su malestar con manifestaciones y expresiones al margen de las instituciones. En algunos casos notorios, mediante el empleo manifiesto de la violencia como medio de coacción, temor, incluso sometiendo.

El Partido Nueva Alianza rechaza en forma manifiesta cualquier intención de impedir que la ciudadanía externe su voto el próximo domingo 7 de junio en forma libre y auténtica, tal y como lo dispone nuestra Constitución Política.

Tenemos la certeza de que mediante el voto ciudadano, la forma privilegiada para acceder y renovar el poder público de manera pacífica y ordenada; es por ello que respaldamos las medidas adoptadas por esta autoridad electoral en aras de que en el ámbito de sus atribuciones y en comunicación permanente con las autoridades responsables de la Seguridad Nacional, que como bien lo refería hace un momento aquí el Diputado José Enrique Doger, en términos del artículo 21, párrafo 9 de la Constitución Política son distintos ámbitos, dice: La Federación, el Distrito Federal, los estados y los Municipios como responsables de la prevención de delitos en el ejercicio de la seguridad pública, con la finalidad de que se generen las condiciones propicias para que el desarrollo de la Jornada Electoral y sus etapas posteriores se realicen en paz y en orden.

Señoras y señores Consejeros y representantes: Quiero formular un llamado respetuoso, se ha dicho mucho aquí, de diversas vicisitudes, queremos formular un llamado respetuoso a los partidos políticos aquí representados, un llamado a la responsabilidad, a la mesura y al actuar institucional, que las circunstancias por todos conocidas que nos obligan no abonar a la rispidez ni a la estridencia, ni a la generación de condiciones contrarias al bien común o a la cosa pública.

Después de 60 días hoy terminan las campañas electorales, ha llegado el momento del ciudadano; dejemos que en su fuero interno, reflexión y decidan por su opción política de su preferencia, por la más cercana a sus necesidades, pero sobre todo que refrenden su fe y su confianza en el Sistema Democrático que encuentra en el voto ciudadano su piedra angular en el Sistema que por medio del Pacto Social nos hemos dado todos los mexicanos.

Es cuanto, Consejero Presidente.

Muchas gracias.

El C. Presidente: Gracias, señor representante...

Sigue 21^a. Parte

Inicia 21ª. Parte

... hemos dado todos los mexicanos.

Es cuanto, Consejero Presidente.

Muchas gracias.

El C. Presidente: Gracias, señor representante.

Tiene el uso de la palabra el Diputado Danner González Rodríguez, Consejero del Poder Legislativo de Movimiento Ciudadano.

El C. Consejero Danner González Rodríguez: Gracias, Consejero Presidente.

Sin duda, en Movimiento Ciudadano, vamos a acompañar esta demanda de seguridad en todos los espacios del Instituto Nacional Electoral, no podríamos estar menos de acuerdo con el Diputado Fernando Belaunzarán, cuando dice que hay que manifestar nuestro respaldo y nuestra preocupación por todos los trabajadores que día con día hacen de ésta una institución sólida, sin duda alguna, debemos estar interesados en velar por su seguridad, debemos estar interesados en que el Estado Mexicano garantice elecciones limpias libres, y que esto, en realidad fuera como el objetivo deseable de cualquier elección, una fiesta de la democracia.

La realidad lamentablemente es distinta, en Oaxaca, en Guerrero, en Michoacán, por todo el territorio nacional hay focos rojos, que no se han querido ver o que se resiste a verlos el Ejecutivo Federal, nosotros creemos que no puede seguirse practicando una política de avestruz en donde se sumerge la cabeza y se hace como que no pasa nada, cuando es claro que hay una amenaza inminente en estados como los que ya se han mencionado, en donde campea la violencia, cuando es claro que en todas las fuerzas políticas hemos padecido la inseguridad en nuestros candidatos, y que la vida pública hoy se encuentra amenazada.

El tema de fondo es quizá la crisis de representatividad, donde el 91 por ciento de los mexicanos no confía en los partidos políticos, el 87 por ciento desconfía de los funcionarios públicos, el 83 por ciento no confía en los Legisladores y 80 por ciento no cree en los Jueces, Magistrados y Ministros, tiene una razón de ser, la justicia en este país, y en este caso específico, la justicia electoral no le ha dado al ciudadano precisamente razones para creer en ella, de manera reciente, por ejemplo, la Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, le redujo al Partido Verde Ecologista de México, que se dice sancionado, sí, nada más que con sanciones preferenciales, una multa que era de 11 millones 453 mil pesos, so pretexto de, bajo estos conceptos que le gusta a la autoridad electoral, de reindividualizar, le redujo la sanción a 1 millón 189 mil pesos.

Hay una especie de postración en toda la vida pública de este país, y es necesario que después de este Proceso Electoral, más allá del fragor de las campañas y de los encendidos discursos que pudieran parecer hoy farisaicos, nos demos tiempo para llamarnos...

Sigue 22ª. Parte

Inicia 22ª. Parte

... del fragor de las campañas y de los encendidos discursos que pudieran parecer hoy farisaicos, nos demos tiempo para llamarnos a todos los partidos políticos y a todos los personajes de la vida pública a examen.

Hoy que nos hemos dado el espacio para hablar en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión y en todos los periódicos sobre el tema de la evaluación de maestros.

Hacia la reflexión en la Comisión Permanente, que tenemos también que someternos todos a examen que ojalá que en las Cámaras del Congreso de la Unión todos los partidos políticos se atrevan a entrarle al tema de la revocación de mandato y que nos sometamos a examen: Alcaldes, Gobernadores, el Presidente de la República, los Senadores y los Diputados, planteaba, incluso, abramos un período extraordinario y discutámoslo por México, porque no se vale que hoy traigamos el tema encendido de la evaluación y que les decía, incluso los panistas ayer pedían la renuncia del Secretario de Educación.

Hoy pedían la comparecencia y después del 7 de junio, seguramente van a volver a votar en las cámaras en convivencia. Tenemos que tomarnos muy en serio nuestras tareas, urge restablecer el Estado de Derecho y para ello los 3 niveles de Gobierno deben trabajar sin distingo, porque estamos a pocos días, estamos ya con la elección en puerta y tenemos oficinas del Instituto Nacional Electoral bandalizadas, bloqueos en el Registro Federal de Electores, militares replegados en Juntas Distritales Ejecutivas. Todo, aunque suene duro decirlo, apunta a un clima enrarecido, por decir lo menos, que debe preocuparnos y debe hacer saltar las alarmas de la Secretaría de Gobernación para garantizar un proceso en paz que aliente la participación ciudadana.

A propósito del tema de educación que aquí se ha tratado también, es muy fácil hacer los señalamientos al de enfrente.

La Auditoría Superior de la Federación en el resultado de la Cuenta Pública 2013 señaló que la Secretaría de Educación Pública incurrió en irregularidades en el manejo del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica, donde pagó durante todo el año 2013 a los maestros adscritos al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación de la Sección 23.

En la página de Transparencia dichas comisiones aparecen sin goce de sueldo, lo cierto es que el monto erogado fue de 43 millones 139 mil pesos y como eso podríamos señalar muchos conceptos más que no fueron utilizados de manera correcta en la Secretaría de Educación, pero no es el tema de este debate.

Si ya de por sí es grave que en condiciones normales la gente esté desilusionada, desencantada, que muchos no quieran ir a votar por una clase política alejada de las

exigencias sociales de los ciudadanos, mucho peor será si las autoridades correspondientes no toman las determinaciones necesarias.

Se ha dicho y se ha dicho bien, somos más los ciudadanos interesados en que le vaya bien a México, nadie en esta mesa podría estar interesado en desestabilizar un Proceso Electoral, pero entonces tenemos que pedir enérgicamente que la autoridad ponga orden y que no permita que unos cuantos pillos se salgan con la suya ni el día de la elección ni ninguno de los días subsecuentes, ni este Consejo General ni la Secretaría de Gobernación ni nadie en los órganos de procuración de justicia...

Sigue 23ª. Parte

Inicia 23ª. Parte

... algunos de los días subsecuentes, ni este Consejo General ni la Secretaría de Gobernación ni nadie en los órganos de procuración de justicia, federales y locales, debe hacer como que no pasa nada. No es menor lo que está sucediendo por estos días en el país.

Ojalá que se tomen las acciones correspondientes para que el 7 de junio sean más los ciudadanos que participen y tengamos la oportunidad de cambiar la historia de este país.

Es cuanto, Consejero Presidente.

El C. Presidente: Gracias, Diputado Danner González.

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Pablo Gómez, representante del Partido de la Revolución Democrática.

El C. Pablo Gómez Álvarez: En México fue la izquierda la que planteó y conquistó después la libertad política para todos los ciudadanos, el derecho a formar partidos políticos, independientemente de la opinión y de la decisión del Gobierno.

El principio de la libertad de organización política y el acceso, por lo tanto, a la lucha electoral.

Lo que está haciendo la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación que llama al boicot de las elecciones es algo completamente incongruente con la historia y la tradición del planteamiento de la izquierda mexicana en relación con lo que constituyen los derechos políticos y especialmente el derecho a votar y ser votado.

Eso lo hemos discutido con ellos, no es una cosa nueva. Ahora han planteado por primera vez el boicot, no lo habían planteado antes. Convertir por ese motivo a la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación en la bestia negra de la política mexicana, le quiero recordar al Partido Revolucionario Institucional que el problema con la Sección 22 de Oaxaca era mucho mayor cuando el Partido Revolucionario Institucional gobernaba, cuando estaba Ulises Ruiz, era terrible, se desarrolló ahí una lucha en contra del despotismo priista encarnado en Ulises Ruiz que duró muchos meses y afectó la vida económica no sólo de la capital del Estado.

Ahora, con la Sección 22 quien negocia es el Gobierno Federal, el Gobierno Federal no es el único integrante del Estado, eso es cierto, pero cuando los edificios federales son ocupados por alguien quien tiene que intervenir no es el Estado Federal, porque la Corte, la Judicatura no puede intervenir, el Congreso de la Unión tampoco, sino sólo el Poder Ejecutivo.

La seguridad pública está a cargo del Poder Ejecutivo y cuando el paquete quemado correspondiente al estado de Oaxaca, San Dionisio del Mar, era federal. Si la Federación tiene que hacerse cargo...

Sigue 24^a. Parte

Inicia 24ª. Parte

... pues era federal, si la Federación tiene que hacerse cargo de la seguridad pública, que lo haga y que no esté criticando a otros gobiernos, si el Partido Revolucionario Institucional quiere reprimir que lo haga a través de sus gobiernos, si quiere convertir estos actos en actos violentos, y entre más violentos mejor, lo puede hacer; si quiere prevenir también lo puede hacer, pero para ello tendrían que ponerse a gobernar con los pies en la tierra, y claro que se puede.

Creo que puede haber muchas acciones de prevención, y las pudo haber habido.

Por último quiero decir, el Instituto Nacional Electoral, no necesita esos edificios para hacer los cómputos, los cómputos se harán.

El C. Presidente: Gracias, señor representante.

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Francisco Gárate representante del Partido Acción Nacional.

El C. Francisco Gárate Chapa: Gracias, Consejero Presidente.

Cuando tomé la palabra en el turno anterior, lo que quise resaltar fue el propósito de la Jornada Electoral.

¿Cuál es el propósito de una Jornada Electoral? Parece obvio, en efecto lo es, que los ciudadanos puedan votar, que puedan votar y que lo puedan hacer en libertad, y creo que para ello este Instituto Nacional Electoral, que tiene la función estatal de organizar las elecciones, se ha preparado, ha ido tomando todas las acciones que tanto la Constitución Política como la Ley le ordenan.

No sólo ello, además han participado más allá de los servidores públicos electorales que estoy cierto que en su gran mayoría lo han hecho con generosidad, poniendo a la disposición de este Instituto Nacional Electoral su experiencia y su talento; también está participando muchos ciudadanos, que lo están haciendo de manera desinteresada y con el propósito de ayudar a que este México nuestro sea mejor.

Son ciudadanos que finalmente cuando aceptan participar en estas actividades electorales, nuestros funcionarios de casilla, lo hacen ciertamente con un propósito noble con un propósito alto, entienden ellos que a lo mejor la democracia por sí misma no soluciona los problemas, pero que es un buen inicio para la discusión de los problemas públicos, de los asuntos públicos y buscar soluciones.

Hoy justo de lo que se trata es precisamente de qué hacemos, cómo le hacemos para que todo este esfuerzo...

Sigue 25ª. Parte

Inicia 25ª. Parte

... lo que se trata es, precisamente de qué hacemos, cómo le hacemos para que todo este esfuerzo de esta autoridad electoral y de cientos de miles de ciudadanos sea fructífero, es cierto, el tema de los boicots o de violencia se encuentra hoy a la mejor circunscrito a algunas entidades del país, 5, en algunas de ellas solo en algunas regiones, incluyendo Guerrero, no es una asunto ya general. Probablemente hoy el tema más delicado es Oaxaca y hoy de lo que se trata es precisamente de que cada órgano del Estado asuma su función, asuma su responsabilidad.

Este Instituto Nacional Electoral está tomando su responsabilidad de organizar la elección, está previendo lo que tiene que hacerse, incluso entiendo hasta volver a imprimir boletas y lo que queda es que la autoridad en función de brindar seguridad lo esté haciendo, que se generen condiciones de paz y de seguridad para los ciudadanos.

El C. Presidente: Gracias, señor representante.

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Ricardo Espinoza López, representante del Partido Humanista.

El C. Ricardo Espinoza López: Gracias, Consejero Presidente.

Buenas noches. El Partido Humanista se ha distinguido en esta mesa por apoyar la legalidad y así seguiremos.

Hoy en día hay delincuencia organizada y otros actores que siguen violando la Ley, que se aplique la Ley caiga quien caiga, lo hemos dicho ya varias veces y como ciudadanos también estamos expuesto a ello y eso queremos que suceda.

Creo que el Partido Humanista también dijo en su momento que se crea un mapa de riesgos, situación que seguramente debe existir, en alguna parte porque aquí no se creó y lo estamos viendo que era necesario.

El Instituto Nacional Electoral sigue organizando las elecciones y creo que va en buen camino, ha hecho su trabajo, no le tocan los temas de seguridad sino a otras de instituciones.

Los partidos políticos hemos hecho nuestro trabajo postulando candidatos y haciendo campañas, pero me parece que en esa parte el Estado Mexicano, gobiernos federales o estatales o municipales han fallado porque hay muertos; hay compañeros que han muerto en la calle haciendo campaña.

Hoy falta que los ciudadanos salgan a votar, ya en la tercera parte que habíamos dicho que era necesario y hoy no podemos solicitarle a las autoridades competentes, debemos exigirle a las autoridades competentes que hagan su trabajo, tienen que garantizar la seguridad de los ciudadanos para que puedan votar.

Apoyo mucho de lo que se ha dicho en esta mesa, inclusive los reproches, los buenos y los malos unos contra otros, pero cuál es el resumen, 2 cosas: Una, se ha fallado y creo que lo que hace falta es que hagan efectivas, que se aplique la Ley por las autoridades competentes.

El Instituto Nacional Electoral está haciendo todo lo que puede, hasta donde ha podido, nosotros hemos colaborado hasta donde hemos podido pero ya no nos toca más allá más que ciudadanamente vigilar las elecciones, pero de la seguridad sí se encarga el Estado mexicano, sí se encargan las autoridades competentes y no es una solicitud, es una exigencia al menos el Partido Humanista se suma a esta exigencia de que se cumpla la Ley y que nos garanticen una elección pacífica.

No puede haber libertad del ser humano en ninguna de sus maneras si un ser humano se siente amenazado, si se siente atemorizado y si puede perder la vida en estas actividades.

Muchas gracias, Consejero Presidente.

El C. Presidente: Gracias, señor representante.

Tiene el uso de la palabra el Diputado Fernando Belaunzarán.

El C. Consejero Fernando Belaunzarán Méndez: Antes que nada necesito hacer unas aclaraciones.

Por supuesto que nunca he pedido que el Ejército...

Sigue 26ª. Parte

Inicia 26ª. Parte

... el Diputado Fernando Belaunzarán.

El C. Consejero Fernando Belaunzarán Méndez: Antes que nada, necesito hacer unas aclaraciones. Primero, por supuesto que nunca he pedido que el Ejército reprima, sería algo contrario no sólo a mi trayectoria, a mis convicciones, a lo que he defendido. Sería por supuesto, algo que sería indeseable que el Ejército reprimiera, nadie ha pedido eso, nunca quise ni dije algo similar.

Lo que sí dije es que la imagen de los soldados saliendo de esas Juntas Distritales Ejecutivas era una imagen que no ayudaba en nada al Proceso Electoral, y a mandar el mensaje de seguridad, de tranquilidad o de que se tienen las cosas con el control suficiente para este ejercicio cívico, es lo desafortunado de esa imagen, porque efectivamente, creo que ha fallado la previsión.

Segundo, me dice el representante del Partido Revolucionario Institucional, que lo que debo hacer es pedir que no le paguen en el Gobierno de Oaxaca, pero quien paga es la Federación. La Federación paga según el Padrón que acordaron en la Secretaría de Gobernación, porque quien tiene la negociación con la sección 22 es Gobernación, ni siquiera el Secretario de Educación Pública, que digo, ya es un Secretario “zombi” porque lo mataron sin ni siquiera estar él en la operación política de ahí; es el suicidio asistido, pero ahí es donde se decidió y se decidió el aumento de las plazas y todo eso, ahí y ellos deciden que se les pague, incluso que se les pague en estos días en donde ellos suspendieron clases para boicotear las elecciones, ahí lo decidieron en Gobernación y es la Secretaría de Educación Pública (SEP) quien paga.

Entonces, en eso ya no tiene usted queja, ahí está en esto, pero, ¿Qué es lo que sí tenemos que hacer todos? Mostrar unanimidad en 2 cosas, uno, el repudio al boicot electoral porque conculca derechos, repudiamos unánimemente el boicot electoral, porque es una medida autoritaria absolutamente.

También manifestemos unánimemente el respaldo al Instituto Nacional Electoral en la organización de las elecciones. Repudiamos el boicot y respaldamos al Instituto Nacional Electoral en su labor de organización electoral, eso sí podemos hacer, institucionalmente, me parece que es lo adecuado y lo correcto, y lo otro sí, se dejó crecer el problema pensando que con dinero los aclimataban, pero, eso ya es el pasado, ¿Qué hacemos hacia enfrente?, ¿Qué hacemos hacia lo que viene? Pues esperemos que estos días sirvan para que se tomen las medidas pertinentes, para prevenir, no para que haya represión, sino para evitar la represión cuidando en todo momento el ejercicio libre del derecho a votar.

Cuidando el derecho libre a votar, que el Estado tenga eso como máxima prioridad, que el ciudadano pueda ir a votar con seguridad, cumpliendo ese derecho, teniendo eso, que se busque minimizar al máximo el uso de la fuerza, que haya un uso racional de la fuerza inteligente, y se puede hacer en estos días si hay inteligencia, si es que, espero,

el Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN) sirva de algo más que para interceptar llamadas entre políticos porque esta ha sido una elección en donde lo que ha prevalecido, esta es la elección de los espionajes, no hay elección local donde la nota periodística sea lo que se andan espiando unos a otros y que quizás ahí estén ocupados y no en hacer inteligencia para prevenir la posibilidad de la violencia, evitarla, siempre y cuando, garanticen el derecho a todo...

Sigue 27ª. Parte

Inicia 27ª. Parte

... y no en hacer inteligencia para prevenir la posibilidad de la violencia, evitarla siempre y cuando garanticen el derecho a todo ciudadano a votar, que esa es la responsabilidad del Estado.

El C. Presidente: Gracias, Diputado.

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Jorge Carlos Ramírez Marín, representante del Partido Revolucionario Institucional.

El C. Licenciado Jorge Carlos Ramírez Marín: Gracias, Consejero Presidente.

Lo primero que, antes me sorprendía, pero después de algunas sesiones ya no, pero es esta dicotomía que un amigo siempre bien recordado, decía: "Dicen una cosa con la derecha, pero cobran con otra por la izquierda".

Los movimientos sociales no son la excepción, castíguelo pero no lo repriman, intervengan pero usen la inteligencia, están atendidos pero el que les paga es la Secretaría de Educación Pública (SEP).

Sí, a todo el país, pero no ve usted Maestros de Yucatán o no ve usted a Yucatán con problemas o a Chihuahua o a Tamaulipas o a Veracruz inclusive. No, tuvo que ser Oaxaca, porque entre otras cosas el Gobernador decidió, desde hace mucho tiempo, a pesar de denuncias ante la Autoridad Superior de la Federación, etcétera, decidió tolerarlo, incrementarlo, es una clientela útil y es una clientela que no sirve al Partido Revolucionario Institucional, es una clientela de grupos muy señalados y claros, perfectamente ubicados, porque cuando quien los han usado y hoy a esos grupos les cobran que no pueden decir, con toda claridad, pedir que cese lo que está haciendo o pedir, como piden otros, que los castiguen, que los repriman, que los metan a la cárcel, que haya detenidos después de sus desmanes.

Celebro la actitud de la autoridad, prudente, de seguir haciendo uso de la política y de la fuerza el último recurso y celebro que a pesar de nuestra álgida discusión, que por cierto San Dionisio del Mar no ha podido hacer elecciones en el estado de Oaxaca en un lugar con 6 casillas, en Oaxaca otra vez, pero celebro que en una cosa al parecer estamos todos absolutamente de acuerdo: "Queremos que haya elecciones, ratificamos nuestro compromiso porque haya elecciones".

El llamado que hacemos a la autoridad no solamente no lo desistimos, sino que al contrario lo reitero, la autoridad en los 3 niveles de Gobierno tiene que cumplir con su responsabilidad. Espero que la colaboración entre el Gobierno Federal a través de Gobernación y el Instituto Nacional Electoral se siga dando y veamos el domingo los frutos de esa colaboración cuando vaya a votar la gran mayoría de los mexicanos con derecho a hacerlo y estén abiertas la enorme mayoría de las casillas como ha ocurrido en anteriores procesos.

El C. Presidente: Gracias, señor representante.

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Pablo Gómez, representante del Partido de la Revolución Democrática.

El C. Pablo Gómez Álvarez: Gracias, Consejero Presidente.

Creo que ha sido algo útil este intercambio de ideas, aún sin la participación de los Consejeros Electorales.

Quiero decir esto, en el país habrá elecciones el próximo domingo, todos los centros de votación tendrán condiciones técnicas y personales para ser abiertos...

Sigue 28ª. Parte

Inicia 28ª. Parte

... tendrán condiciones técnicas y personales para ser abiertas y para recibir el voto, sólo algún acto de violencia podría impedir que en alguna casilla no se pudiera recibir la votación, lo cual sería un acto contrario al ejercicio de la libertad política de los ciudadanos concurrentes.

Creo que así debemos entenderlo y así debemos considerarlo para todos sus efectos.

Creo también que es responsabilidad del Gobierno Federal propiciar las condiciones de seguridad para que esta elección se lleve a cabo.

En este momento el responsable es uno, es el Gobierno Federal y nadie más y esto también tiene que estar completamente claro para no caer en un intercambio de culpas porque este Instituto no es una institución de seguridad pública.

Muchas gracias.

El C. Presidente: Gracias, señor representante.

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Francisco Gárate.

El C. Francisco Gárate Chapa: Gracias, Consejero Presidente.

Por la manera en que ha devenido la discusión de este punto, pareciera que es complicado, pero creo que el Consejero Presidente del Instituto Nacional Electoral podría estar tratando de construir un acuerdo con los partidos políticos para que, por un lado, quede muy clara una petición de colaboración en términos del artículo 4 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, a efecto de que los 3 órdenes de Gobierno, esta elección no puede pensarse que sólo pueda tener la colaboración del Gobierno Federal, me parece que los estatales y los municipales también deben de hacer su parte para generar condiciones de paz, de orden que permitan que se instalen las casillas y se pueda recabar la votación en absoluta tranquilidad y en libertad.

Dos, también un acuerdo en el sentido de que el Consejero Presidente de este Instituto esté informando a los integrantes de la mesa de manera diaria respecto de todas las incidencias que se están dando en el país y que no nos estemos enterando por los medios de comunicación, me parece que esto sería importante, sería relevante.

3, aunque pareciera redundante que los partidos políticos y en esto me sumo a una propuesta que dibujó el representante del Partido Revolucionario Institucional Licenciado Jorge Carlos Ramírez Marín de que pudiéramos estar suscribiendo también un compromiso de responsabilidad solidaria en el desarrollo de este Proceso Electoral, de esta fase final de este Proceso Electoral y de la Jornada Electoral. Gracias.

El C. Presidente: Gracias, señor representante.

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Jorge Carlos Ramírez Marin, representante del Partido Revolucionario Institucional.

El C. Licenciado Jorge Carlos Ramírez Marin: Gracias, Consejero Presidente.

Agradeciendo al representante del Partido Acción Nacional Licenciado Francisco Gárate quien fue autor de la iniciativa de tocar este punto, creo que podríamos construir este acuerdo basado en...

Sigue 29ª. Parte

Inicia 29ª. Parte

... quien fue autor de la iniciativa de tocar este punto, creo que podríamos construir este Acuerdo basado en 3 puntos muy sencillos:

Primero, reiterar la responsabilidad del Instituto y su total disposición a que se cumpla efectivamente.

Segundo, la responsabilidad de las autoridades en los 3 niveles de Gobierno, cada uno en su ámbito.

Tercero, el compromiso solidario de los partidos políticos para contribuir en lo que sea necesario por parte de nosotros para que las situaciones por las que estamos pasando se resuelvan favorablemente y tengamos la oportunidad de que haya Elecciones en el 100 por ciento de las casillas del país.

Entrego a usted un documento que contiene estos 3 puntos, sé que el tema de hoy no era Resolutivo, pero para que consten, y de convertirse en un documento a cargo de usted, podamos el día de mañana hacerlo del conocimiento público y en su caso Presidente, que sirva como la reiteración y el compromiso de todos los que estamos aquí representados, de que nuestro primer y fundamental propósito es que haya elecciones claras, certeras y seguras, y que los ciudadanos puedan cumplir con su derecho al voto.

El C. Presidente: Gracias, señor representante.

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Horacio Duarte, representante de MORENA.

El C. Horacio Duarte Olivares: Gracias, Consejero Presidente. Decía mi abuelita que había un dicho, “¿Quieres misa santo?”.

Aquí la expresión del Partido Revolucionario Institucional es demagogia, llamar a que queremos elecciones, pues claro que queremos elecciones, todos los partidos políticos nos constituimos para participar en las elecciones, todos los Consejeros Electorales participaron en un proceso de selección para ser autoridad electoral.

Aquí no hay nadie que no quiere elecciones, nos pueden gustar o no las autoridades, nos puede gustar o no el debate entre partidos políticos, pero nadie ha rechazado que haya elecciones; entonces este llamado a que entre nosotros reafirmemos nuestra voluntad de elecciones “suena bonito”, suena estrictamente a una declaración demagógica, desde mi punto de vista.

Quien tiene que dar las condiciones para que la elección se desarrolle en paz es el Gobierno de la República, un órgano del Estado; este órgano del Estado, Instituto

Nacional Electoral; ya hizo lo que le toca, que era capacitar, imprimir boletas, mamparas, y el domingo va a mandar a los funcionarios capacitados a que se instalen.

Otro órgano del Estado tiene que garantizar que este órgano cumpla con su función, y eso no está a discusión del voluntarismo de los partidos políticos; por eso lo digo, con el Partido Revolucionario Institucional ni a la esquina, ni con su declaración demagógica de ahora, y lo hemos reiterado permanentemente, no suscribimos ningún Acuerdo, Pacto, ningún llamado, ninguna firma, primero que sancionen a Enrique Peña Nieto con la “casa blanca”, que denuncien a esa mafia que hay en Los Pinos, cuando lo hagan discutimos el tema siguiente.

Gracias, Consejero Presidente.

El C. Presidente: Gracias, señor representante.

Tiene el uso de la palabra el Diputado José Enrique Doger Guerrero, Consejero del Poder Legislativo del Partido Revolucionario Institucional.

El C. Consejero José Enrique Doger Guerrero: Gracias, Consejero Presidente.

Lamentable la postura del representante de MORENA, pero esperable; esperable porque cuando hay acuerdos de buena voluntad, no se puede esperar buena voluntad de quien...

Sigue 30ª. Parte

Inicia 30ª. Parte

... en lo que el representante de MORENA pero esperable, esperable porque cuando hay acuerdos de buena voluntad, no se puede esperar buena voluntad de quien nunca ha mostrado buena voluntad en ningún sentido.

Qué podemos esperar de un partido político que cuando todos deseamos elecciones tranquilas y pacíficas rechaza un acuerdo que por lo menos en las intenciones intenta serlo. Qué podemos esperar del partido del “no”, del “no de todos” y qué podemos esperar de un partido político cuyo líder ha sido el único representante de su partido y a nivel nacional que “ha mandado al diablo” a las instituciones, que cuando las instituciones le favorecen son buenas y cuando no es el pueblo bueno el que se lo tiene que decir.

No podemos esperar nada de quien no tiene buena voluntad en ningún sentido, en ningún momento.

Es cuanto, Consejero Presidente.

El C. Presidente: Gracias, Diputado.

Tiene el uso de la palabra el Diputado Luis Antonio González Roldán, Consejero del Poder Legislativo de Nueva Alianza.

El C. Consejero Luis Antonio González Roldán: Gracias, Consejero Presidente.

Muy breve, para solicitar la incorporación al menos de esta Consejería del Poder Legislativo del grupo parlamentario de Nueva Alianza, signar ese documento, el documento que acaba de circular, de no ser exclusivo de los partidos políticos esta Consejería se sumaría a la firma de ese documento.

El segundo punto, aunque sabemos que ya lo ha realizado usted y todos y cada uno de los Consejeros Electorales, sería bueno mandar un mensaje de solidaridad a todos los compañeros trabajadores, a los representantes de los partidos políticos en cada uno de esos órganos desconcentrados que han sido afectados, que hasta el día de hoy siguen trabajando, no con la normalidad deseada pero siguen desarrollando sus labores, que fue ese un mensaje de este Consejo General.

Es cuanto.

El C. Presidente: Gracias, Diputado, Luis Antonio González.

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Jorge Herrera Martínez, representante del Partido Verde Ecologista de México.

El C. Licenciado Jorge Herrera Martínez: Gracias, Consejero Presidente.

Sin duda en el mismo sentido en que acaba de expresarlo el Consejero del Poder Legislativo del Partido Nueva Alianza, nosotros también estamos dispuestos de avalar la propuesta que han hecho los representantes del Partido Acción Nacional y Revolucionario Institucional, porque creemos que debemos hacer todo lo que esté en nuestras manos para que los ciudadanos confíen en que van a tener una elección, repito, pacífica y libre.

El hecho de decir que todos estamos aquí con una intención política, es "chascariyento", sin duda estamos aquí con una intención política, Consejeros Electorales, los Consejeros del Poder Legislativo y los representantes de los partidos políticos; sin duda todos los que estamos en esta mesa, como muchos millones de mexicanos queremos que el día 7 de junio haya unas elecciones libres y pacíficas y sin duda creo que los ciudadanos están cansados del discurso estridente y destructivo.

Tratemos de construir un México mejor empezando nosotros mismos con nuestra manera de conducirnos. Avalamos la propuesta y sin duda estaremos atentos para poder signarla.

Es cuanto, Consejero Presidente.

Gracias.

El C. Presidente: Gracias, señor representante.

Al no haber más intervenciones.

Señoras y señores Consejeros y representantes, se han agotado los asuntos del orden del día.

Agradezco a todos ustedes su presencia, buenas noches. Se levanta la sesión.

--o0o--